



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, octubre nueve (9) de dos mil trece (2013)

<b>Medio de Control</b>	Repetición
<b>Demandante</b>	Instituto de Seguros Sociales – En liquidación
<b>Demandado</b>	Hernán Javier Pérez Soto y otro
<b>Radicado</b>	05001-33-33-005- 2013 – 0179 - 00

Mediante auto de fecha 6 de septiembre de 2013, se admitió la demanda de la referencia, en el numeral 2 del auto se requirió a la parte demandante para que dentro de los diez (10) día siguientes, remitiera a través de servicios postal autorizado copia de la demanda con sus anexos y el auto admisorio a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Delegado ante este Despacho; igualmente, en el numeral 3 se le requirió para que realizara las gestiones necesarias a efectos de realizar el emplazamiento de los demandados.

A la fecha han transcurrido mas de diez (10) días, sin que se haya acreditado en envío de los mismos a las entidades públicas arriba señaladas, ni que se hubiese retirado de la Secretaría del Despacho el edicto emplazatorio a efectos de ser publicado en los medios señalados en el auto admisorio.

En este orden, se requiere al apoderado de la parte demandante para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, acredite el envío por correo certificado de la demanda, sus anexos y del auto admisorio al Procurador delegado ante este Despacho y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda; igualmente, para que retire de la secretaría del Despacho el edicto a efectos de surtir el emplazamiento de los demandados conforme se dispuso en el auto admisorio de la demanda.

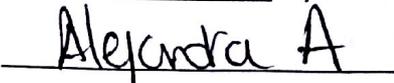
**NOTIFÍQUESE**

  
**CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO**  
**JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por ESTADO N.º 49 el auto anterior.  
Medellín, 15 OCT 2013. Fijado a las 8 a.m.



ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO  
Secretaría

